

## **ACTA NÚMERO 05-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2012**, reunidos en el Centro Cultural Universitario (Paraninfo), 2da. Avenida entre 12 y 13 calle de la Zona 1, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2012**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión, que se realizó en el Centro Cultural Universitario (Paraninfo), 2da. Avenida entre 12 y 13 calle de la Zona 1. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 04-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
  - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
  - 7.1 A Dra. Amarillis Saravia Gómez,
  - 7.2 A Estudiantes de Maestría en Uso y Producción de Plantas Medicinales -MUPLAM-.
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de Aprobación de modificaciones en el contenido del Programa del curso optativo de Química Inorgánica Avanzada.
  - 8.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Biología.
  - 8.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.
  - 8.4 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.
- 9º. Asuntos de Investigación
  - 9.1 Nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de Proyectos DIGI.

**10º.** Asuntos Varios

**10.1** Solicitud para colocar Actas de Junta Directiva en portales electrónicos.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 04-2012**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 04-2012 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1** **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que durante la presente semana la Asociación de Estudiantes de Ingeniería, ha tenido cerrados los edificios de dicha Unidad Académica, incluyendo el S-12, en protesta con relación a varias solicitudes estudiantiles. Indica que las actividades de esta Facultad que se llevan a cabo en el Edificio S-12, sí se pueden realizar, sin embargo con la molestia de tener la entrada y salida interrumpida por supuestos estudiantes de la asociación indicada anteriormente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 08 de febrero del presente año:

**3.1.2.1** Informa que el estudiante José Roy Morales Coronado, tomó posesión de su cargo como Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2.2** Informa que con relación a una solicitud de revisión de lo acordado para el Plan de Prestaciones, planteada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y otros miembros del Consejo Superior Universitario. Al respecto indica que no se aceptó la revisión y el Consejo Superior Universitario, dejó en firme lo acordado anteriormente, asimismo, se acordó que dicha disposición se publique inmediatamente en el Diario Oficial.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2.3** Informa que se concedió audiencia al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, quienes solicitaron se apruebe un pacto colectivo. Informa que en la propuesta se incluye, un nuevo paquete de prestaciones para los trabajadores universitarios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que se reunió con la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, quienes lo invitaron a una reunión en su calidad de Presidente del CEPS, el motivo de la audiencia fue para informar con relación a trabajo que el CEPS está desarrollando como ente rector de la calidad en la educación de las universidades privadas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.2.1** Informa que durante esta semana se continuaron realizando trabajos en la construcción que se encuentra ubicada a la par del Edificio de la Facultad en la zona 1, en donde se realizaron trabajos inconsultos y sin permiso en la parte inferior de un segmento del muro del Edificio de la Facultad, en donde se abrió un hoyo para armar una caja de registro y conectar al drenaje de dicha construcción. Informa que no está de acuerdo con las medidas tomadas con relación a que en ningún momento se solicitó la autorización para elaborar dicha caja, ni se mostró algún estudio técnico por parte de la constructora, ni por parte de IDAHE, el día de hoy envió un oficio a IDAHE para solicitar información con relación a lo que dicha institución sabe o ha avalado en esa construcción. Indica que de ser necesario se presentaran las denuncias ante las instancias correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Br. Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.**

**3.3.1** Informa que anoche le platicaron algunos estudiantes de la Facultad, con relación al tema del Bioterio, incluyendo algunos representantes de la Asociación de Estudiantes AEQ y algunas Organizaciones Estudiantiles de la Facultad. Indica que los estudiantes están mal informados y que no tienen conocimiento de todas las gestiones que se han hecho para mitigar el efecto de la demolición y construcción del nuevo Bioterio, incluso desconocían que ya se está construyendo el nuevo Bioterio. Informa que les explicó la realidad de la situación. Por lo anterior considera que es necesario informar a los estudiantes al respecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Informa con relación a la propuesta de completar el paso peatonal techado desde Agronomía hasta el S-9. Asimismo, que el día lunes se llevó a cabo una reunión con un profesional de Servicios Generales para realizar una evaluación con relación a la construcción de los caminamientos correspondientes. Al respecto indica que la visita de reconocimiento está programada para el día miércoles 15 de febrero por la mañana, así también como parte del proyecto también se ha solicitado la inspección técnica de los caminamientos que ya existen en la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 Informaciones generales:**

**3.4.1** Se conoce oficio Ref.Postgrado 012.01.2012 de fecha 30 de enero de 2012 y recibido el 02 de febrero del mismo año, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAN- fue modificada de Maestría en Artes a Maestría en Ciencias con vigencia a partir del presente año. Asimismo, informa que la cohorte de estudiantes que inició en el año

2010 manifestaron su interés en participar en dicha Maestría en Ciencias, sin embargo según el Sistema de Estudios de Postgrado primero debía aprobarse el cambio de la maestría en artes y posteriormente ya podría iniciarse la inscripción de las respectivas cohortes, para el efecto deben finalizar el programa al cual se inscribieron (en Artes) y posteriormente solicitar equivalencias para la maestría en Ciencias. Asimismo, que a dicha cohorte se le permitió asignarse los cursos de Farmacognosia y Control de Calidad en febrero 2011 y Bioestadística en octubre del mismo año, cursos que corresponden a la maestría en Ciencias, prorrogando un trimestre adicional (febrero-abril 2012) para poder asignarse dos cursos pendientes del pensum anterior y un curso del nuevo pensum.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.2** Se conoce oficio T-CECON 071-12 de fecha 08 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de enero de 2012, para los subprogramas "Centro de Estudios Conservacionistas", "Biotopos" y "Jardín Botánico".

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.3** Se conoce oficio Ref.CEDE.033.02.2012 de fecha 03 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta un CD conteniendo el Plan Operativo 2012 de la Facultad, dentro del cual se incluye el plan operativo de Junta Directiva de la Facultad, con el objetivo de socializarlo y compartirlo con cada miembro de Junta Directiva responsables de su área de intervención en la ejecución de cada una de las actividades trimestrales allí planteadas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.4** Se conoce oficio de fecha 08 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de enero de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.5** Se conoce oficio N.T.046.02.2012 de fecha 07 de febrero de 2012, suscrito por el señor Mynor R. López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Presupuestal de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de enero de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**  
**NOMBRAMIENTOS**

**4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**4.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, Coordinadora del laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I Jornada Vespertina, Encargada de la bodega de cristalería, Coordinadora de teoría del curso de Análisis Inorgánico I (4 Secciones) en la elaboración de documentos de apoyo (hojas de trabajo, exámenes cortos, guías de estudio, etc.) y publicaciones de información en página web del departamento [www.deptodeanalisisinorganico.blospot.com](http://www.deptodeanalisisinorganico.blospot.com) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.2 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA** para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Química General I a estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.3 BR. DOLORES ANDREA MARÍA CIFUENTES GIRARD**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,142.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General I para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Girard, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.4 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 09:00 a 17:00

horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 91. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.5 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 93. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.6 BR. ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Vásquez Bolaños, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.7 BR. ANÍVAL EDMUNDO RUÍZ CANO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica I para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Bachiller Ruíz Cano, por creación de la plaza por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto.

**4.1.8 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo de

Productos Químicos e impartir teoría y laboratorio del curso de Química de Suelos a estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.9 LICDA. TAMARA ZUNIL CLAUDIO MÉNDEZ DE MUÑOZ**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,444.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Análisis Instrumental I para la carrera Química e impartir teoría del curso de Análisis Instrumental II a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra a la Licenciada Claudio Méndez de Muñoz, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.10 BR. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II y Fisicoquímica para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Chaulón Vélez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.11 BR. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II y Fisicoquímica para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra a la Bachiller Chaulón Vélez, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.12 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental III para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con

cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 94. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.13 LIC. CHRISTIÁN DANIEL FARFÁN BARRERA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis fisicoquímico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudio de mercado de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra al Licenciado Farfán Barrera, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.14 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis Instrumental, realizar análisis químicos de muestras diversas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.15 BR. MELANY CATTERINE SHARLETTE ELÍAS ESTRADA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químicos de muestras diversas, docencia de práctica de laboratorio y actividades de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. Se nombra a la Bachiller Elías Estrada, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.16 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,052.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del Curso Biología y Patogenia Molecular. Preparar e impartir la Teoría del Curso de Bioquímica I para la carrera de Nutrición. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras atribuciones asignadas por el Jefe del Departamento de Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández, en sustitución de la Licda. Amanda Gálvez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.



**4.1.17 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas lunes, martes, jueves y viernes y miércoles de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del Curso Bioquímica I para la carrera de Química Farmacéutica. Preparar e impartir la Teoría del Curso de Bioquímica I para la carrera de Biología. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras atribuciones asignadas por el Jefe del Departamento de Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, en sustitución de la Licda. Amanda Gálvez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.18 LIC. ROBERTO AGUSTÍN CÁCERES STACCKMANN**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia del curso de Micología. Coordinar, supervisar e impartir los laboratorios del curso de Micología y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 71**. Se nombra al Licenciado Cáceres Stacckmann, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales, quien solicitó licencia, para realizar estudios en el extranjero.

**4.1.19 BR. NADIA ISABEL HORNQUIST HURTARTE**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de Micología a las Secciones A y C y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Hornquist Hurtarte, por renuncia de la Br. Aliz Marisol Pérez Vásquez.

**4.1.20 BR. NADIA ISABEL HORNQUIST HURTARTE**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3.75HD**, con un sueldo mensual de Q.2,865.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 08:15 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a la Sección "C" de la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a las Secciones "D" y "E" de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 65**. Se nombra a la Bachiller Hornquist Hurtarte, debido a la Licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, quien solicitó licencia sin goce de

sueldo.

**4.1.21 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para colaborar con los proyectos de investigación. Encargarse de la Coordinación de las actividades y el uso de laboratorios de investigación de este departamento por los profesores de investigación y más de 40 seminaristas y tesisistas que se encuentran desarrollando su proyecto de evaluación terminal en nuestras instalaciones, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **58**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.22 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 AL 24 de febrero de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para elaborar Proyectos de Investigación, Tesis y Seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **75**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

**4.1.23 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir docencia del curso de Inmunología. Coordinar y supervisar las 4 secciones de Laboratorio de Inmunología. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **59**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.24 LICDA. DAYRIN TATIANA ORTIZ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el curso de Investigación I a la Sección "B". Coordinar las actividades y el uso de los proyectos de investigación de este departamento y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **60**. Se nombra a la Licenciada Ortiz López, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.25 LICDA. DAYRIN TATIANA ORTIZ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 al 24 de febrero de 2012, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para preparar e impartir el curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **74**. Se nombra a la Licenciada Ortiz López, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

**4.1.26 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VI 4HD**, con un sueldo mensual de Q.7,396.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012 con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas, para encargarse de la Dirección de Escuela. Impartir el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **61**. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.27 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,362.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00, para preparar e impartir el curso de Inmunología. Coordinar la Unidad de Bioensayos. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **62**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.28 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR V 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,681.00, durante el período comprendido del 01 al 24 de febrero de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00, para coordinar la teoría del curso de Inmunología e inmunopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **73**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

**4.1.29 LIC. MARCO VINICIO GARCIA SARÁN**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 al 24 de

febrero de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 15:00, para organizar el banco de extractos de plantas medicinales que se utilizan en los distintos proyectos de investigación y otras actividades que convengan al departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **76**. Se nombra al Licenciado García Sarán, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

**4.1.30 BR. MARÍA CRISTINA QUINTANA GALINDO**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del Curso de Investigación. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección "A" y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **67**. Se nombra al Bachiller Quintana Galindo debido a la licencia concedida a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García.

**4.1.31 LICDA. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO**, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESOR TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,698.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012 con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 15:00, para impartir clases a los estudiantes de la Sección "A" del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **29**. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.32 DR. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO**, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q.6,102.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para realizar actividades de la Coordinación del Área Social Humanística con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **30**. Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.33 LIC. EFRAÍN MORATALLA BRAN**, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012 con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00, para impartir clases a los estudiantes de la Sección "B" del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **28**. Se nombra al Licenciado Moratalla Bran, por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**4.1.34 BR. EDWARD GUSTAVO MALDONADO GIRÓN**, para laborar en el Área Social Humanística, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para atención a estudiantes de los tres cursos que se imparten en el Área Social Humanística, colaboración con los docentes en calificar trabajos, control de notas, cuidar exámenes, así como realizar las tareas asignadas por los docentes del Área, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **27**. Se nombra al Bachiller Maldonado Girón, por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

### **QUINTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce solicitud de ayuda económica recibida con fecha 02 de febrero de 2012, suscrita por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular de CEGIMED, por medio del cual solicita Q.11,400.00 para cubrir gastos de matrícula para poder participar en el “Curso Entrevista Clínica y Atención Farmacéutica” a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, del 16 al 20 de abril de 2012.

**Junta Directiva** como una forma de estímulo y apoyo para la formación y actualización del Personal Docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.419 a la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, para cubrir parcialmente los gastos de matrícula para participar en el “Curso Entrevista Clínica y Atención Farmacéutica” a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, del 16 al 20 de abril de 2012.

**5.1.2** Instruir a la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, para que presente a este Órgano de Dirección y a la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades, así como los documentos para la liquidación correspondiente, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en fecha que no excedan 02 días hábiles después de su regreso a Guatemala.

**5.2** Se conoce oficio D-CECON 051-2012 de fecha 06 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.15,000.00 para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, con fondos del presupuesto autofinanciable “Biotopos”, partida 4.5.37.4.03.165, así como de Q.7,000.00 del renglón 253 del mismo presupuesto para gastos de uso de combustible, para el vehículo tipo Pick-Up marca Kia, placas P-849BWY adquirido a través del proyecto JADE y para el cual ya se inició con el proceso de donación correspondiente. Asimismo, para la erogación de Q.10,000.00 para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, con fondos de la misma partida

presupuestal, renglón 165 para uso de combustible para el vehículo tipo Pick-Up marca Mazda, placa P-596965, propiedad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, asignado al CECON y en uso en los Biotopos de Petén desde hace varios años.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar la erogación de Q.15,000.00 para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, con fondos del presupuesto autofinanciable "Biotopos", partida 4.5.37.4.03.165, así como de Q.7,000.00 del renglón 253 del mismo presupuesto para gastos de uso de combustible, para el vehículo tipo Pick-Up marca Kia, placas P-849BWY adquirido a través del proyecto JADE y para el cual ya se inició con el proceso de donación correspondiente. Asimismo, para la erogación de Q.10,000.00 para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, con fondos de la misma partida presupuestal, renglón 165 para uso de combustible para el vehículo tipo Pick-Up marca Mazda, placa P-596965, propiedad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- asignado al CECON y en uso en los Biotopos de Petén desde hace varios años.

**5.2.3** Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible se realicen las gestiones y/o trámites para completar el proceso de donación del vehículo tipo Pick-Up marca Kia, placas P-849BWY, de tal forma que dicho medio de transporte pase a formar parte de los bienes universitarios.

**5.2.4** Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, para que en el expediente del proceso de la erogación de fondos, se adjunten los convenios de cooperación respectivos.

**5.3** Se conoce oficio D-CECON 052-2012 de fecha 06 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para gastos de mantenimiento a dos motores marinos, marca Suzuki de 115HP de 4 tiempos, número de serie DF-11511501F-371887 adquirido a través del proyecto Corredor Biológico Mesoamericano-Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y otro de 70HP también de 4 tiempos, marca Suzuki, número de serie 07001F-512475-70HP, adquirido a través del proyecto Jade, en ambos casos pendientes de completar el proceso de donación a esta Unidad Académica. Los gastos se realizarán con fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos 4.5.37.4.03 distribuido en Q.20,000.00 del renglón 164 y Q.10,000.00 del renglón 298.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda:**

**5.3.1** Autorizar la erogación para gastos de mantenimiento a dos motores marinos, marca Suzuki de 115HP de 4 tiempos, número de serie DF-11511501F-371887 adquirido a través del proyecto Corredor Biológico Mesoamericano-Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y otro de 70HP también de 4 tiempos, marca Suzuki, número de serie 07001F-512475-70HP, adquirido a través del proyecto Jade, en ambos casos pendientes de completar el proceso de donación a esta Unidad Académica. Los gastos se realizarán con fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos 4.5.37.4.03 distribuido en Q.20,000.00 del renglón 164 y Q.10,000.00 del renglón 298.

**5.3.2** Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible se realicen las gestiones y/o trámites para completar el proceso de donación de los dos motores marinos indicados en el inciso anterior, de tal forma que dichos equipos pasen a formar parte de los bienes universitarios.

**5.3.3** Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, para que en el expediente del proceso de la erogación de fondos autorizada, se adjunte una copia de los convenios de cooperación respectivos.

**5.4** Se conoce Providencia REF.EDC.50.02.12 de fecha 08 de febrero de 2012, suscrita por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,000.00 mensuales, del 01 de enero al 30 de junio de 2012, en concepto de ayuda becaria, con cargo a la partida 4.5.06.2.02.416, para los estudiantes que se encuentran desarrollando su Programa de EPS en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, siendo dichas estudiantes: Rita Eugenia Morales Coromac, carné 199913082 en LABOCLIP; Javier Alejandro Isidro Castellanos, carné 200515708 en LABOCLIP; Ghessica Alejandra Barrientos Antón, carné 200610073 en LABOCLIP; Moramay De los Angeles Calderón Arias, carné 200310613 en LABOCLIP y Jennifer Estefanía Pensamiento López, carné 200614672 en LAFYM.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,000.00 mensuales para cada uno de los estudiantes Rita Eugenia Morales Coromac, carné 199913082; Javier Alejandro Isidro Castellanos, carné 200515708; Ghessica Alejandra Barrientos Antón, carné 200610073; Moramay De los Angeles Calderón Arias, carné 200310613 quienes

se encuentran desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Jennifer Estefanía Pensamiento López, carné 200614672, en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, del 01 de enero al 30 de junio de 2012, en concepto de ayuda becaria, con cargo a la partida 4.5.06.2.02.416 de LABOCLIP.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conocen oficios de fecha 30 de enero de 2012, suscritos por las estudiantes Heidy Coralia Gatica García, Carné No. 200810160 de la carrera de Química Farmacéutica, y Carmen Lucía Joachin Navarro, Carné No. 200810260 de la carrera de Química Farmacéutica, respectivamente, por medio de los cuales solicitan dispensa para poder realizar el cambio de carrera de Química Farmacéutica a la carrera de Nutrición, sin tener aprobados todos los cursos de primer año.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a las estudiantes Heidy Coralia Gatica García, Carné No. 200810160 de la carrera de Química Farmacéutica, y Carmen Lucía Joachin Navarro, Carné No. 200810260 de la carrera de Química Farmacéutica, una dispensa para poder realizar el cambio de carrera de Química Farmacéutica a la carrera de Nutrición, sin tener aprobados todos los cursos de primer año, para lo cual se deberán asignar los cursos correspondientes a la carrera de Nutrición, debiendo tener aprobados los requisitos correspondiente y además completar los cursos faltantes de primer año en un período no mayor al año 2012.

**6.2 Junta Directiva** con base en el Artículo 47 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar por última ocasión a los estudiantes Carlos Rodolfo Díaz Martínez, carné No. 200710745 de la carrera de Química Biológica; Gloria del Carmen Barneond Flores, carné No. 200817085 de la carrera de Química Biológica; Yara Santizo, carné No. 200917799 de la carrera de Nutrición y Celeste Anaís Castañaza Guzmán, carné No. 200722262 de la carrera de Química Biológica, poder generar la boleta y realizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación de los cursos Anatomía y Fisiopatología 2, Hematología, Alimentos y Hematología, respectivamente. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, realizar la gestión necesaria para la emisión de la boleta de pago correspondiente.

**6.2.2** Hacer un llamado de atención a los estudiantes Carlos Rodolfo Díaz Martínez, carné No. 200710745 de la carrera de Química Biológica; Gloria del Carmen Barneond Flores, carné No. 200817085 de la carrera de Química Biológica; Yara Santizo, carné No. 200917799 de la carrera de Nutrición y Celeste Anaís Castañaza Guzmán, carné



No. 200722262 de la carrera de Química Biológica, de tal forma que para próximas ocasiones se cumpla con los procesos académicos en las fechas programadas para el efecto.

**6.2.3** Encomendar a todo el personal docente de la Facultad, para que previo a la realización de un examen de primera o segunda oportunidad de recuperación se solicite a cada estudiante la presentación de la constancia del pago correspondiente.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 24 de enero de 2012, suscrito por el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389, de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita autorización para poder asignarse durante el presente semestre, por cuarta ocasión el curso de Fisiología Comparada I, de cuarto año de la carrera de Biología.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No.199912389, de la carrera de Biología, la asignación durante el presente semestre, por cuarta y última ocasión del curso de Fisiología Comparada I, de cuarto año de la carrera de Biología.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 23 de enero de 2012, suscrito por el estudiante David Fernando Flores Cabrera, Carné No. 89-13192 de la carrera de Química Biológica Plan 79, en donde según lo expuesto, solicita autorización para poder asignarse el curso de Química Clínica II durante el presente año, con el objetivo de completar el pensum de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva acuerda:**

**6.4.1** Autorizar al estudiante David Fernando Flores Cabrera, Carné No. 89-13192 de la carrera de Química Biológica Plan 79, la asignación del curso de Química Clínica II durante el presente año, para lo cual debe cumplir con todos los requisitos exigidos por esta Unidad Académica y por la Universidad de San Carlos de Guatemala para fines de reinscripción y asignación.

**6.4.2** Encomendar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, emitir opinión con relación al cumplimiento de requisitos por parte del estudiante David Fernando Flores Cabrera, Carné No. 89-13192, para poder cerrar pensum de la carrera de Química Biológica con pensum 79, así como en pensum 2000.

**6.5** Se conoce oficio de fecha 09 de febrero de 2012, suscrito por la estudiante Mirna Janneth Orellana Morataya, Carné No. 200841217 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse extemporáneamente sección de tercer ciclo, específicamente para poder asignarse el curso de Psicología I.

**Junta Directiva acuerda:**

**6.5.1** Autorizar la asignación extemporánea de sección para la estudiante Mirna Janneth Orellana Morataya, Carné No. 200841217 de la carrera de Nutrición.

**6.5.2** Hacer un llamado de atención a la estudiante Mirna Janneth Orellana Morataya, Carné No. 200841217 de la carrera de Nutrición, de tal forma que para próximas ocasiones se cumpla con los procesos académicos en las fechas programadas para el efecto.

**6.6** Se conoce oficio de fecha 02 de febrero de 2012 y recibido el 08 del mismo mes, suscrito por la estudiante Ana Verónica de Lourdes Morales, Carné No. 200011967 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para cambio de sección de la sección "A" a la sección "B", específicamente para poder asignarse el curso de Física II.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a la estudiante Ana Verónica de Lourdes Morales, Carné No. 200011967 de la carrera de Química Biológica, el cambio de sección de la sección "A" a la sección "B", específicamente para poder asignarse el curso de Física II.

## **SÉPTIMO AUDIENCIAS**

### **7.1 A Dra. Amarillis Saravia Gómez.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Directora del Bioterio e Investigadora Principal del Proyecto FODECYT 21-2010, a la Licda. Dulce Saldaña, M.Sc., Investigadora Asociada, Lic. Rodrigo Vargas, Investigador Asociado y Sr. Cristian López, Auxiliar de Investigación.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: agradece la audiencia concedida. Lee una carta que hace entrega a Junta Directiva, en donde según lo expuesto, informa que los trabajos oficiales de construcción del Bioterio no comenzarán hasta que se pague lo acordado por parte de la Universidad; el lugar acondicionado no reúne las calidades para que se desarrolle el trabajo de investigación que actualmente se lleva a cabo en el Bioterio, el cual es el proyecto FODECYT 21-2010. Informa que cuando regresó de Francia el Dr. Aguilar le ofreció el Edificio T-13, pero como tampoco reunía las condiciones no lo aceptó como Bioterio. Por lo anterior deja constancia que Junta Directiva dio preferencia a la construcción de CALUSAC y no al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales. Por lo anterior solicita: un plazo de 8 meses para seguir trabajando en el antiguo Bioterio para completar la investigación del proyecto FODECYT 21-2010, o la readecuación del local necesario con las condiciones indicadas en el oficio correspondiente. Adjunta documentos en relación a como debe ser un Bioterio. Indica que de dicho proyecto tiene montado y calibrado equipo nuevo con un valor aproximado de 100,000 quetzales. Informa que la orden de desalojo fue muy rápida.

Lic. Rodrigo Vargas: como investigadores del proyecto quiere aportar sobre el proyecto que se encuentra en ejecución. Hace una presentación en computadora acerca el proyecto, el cual tiene como objetivo general evaluar el daño primario en ratas por exposición al plaguicida deltametrina. Informa que como parte del estudio se toman en cuenta datos relacionados con prevalencia de un tipo de leucemia. Informa que el estudio experimental se hace con animales controlados, que en este caso se usan ratas. Informa que la compra del equipo solicitado al CONCYT se atrasó, por eso es que actualmente deben iniciar con el uso del mismo. Informa que la parte principal del equipo comprado por CONCYT es una cámara de exposición.

Licda. Dulce Saldaña: continúa con la presentación en la computadora. Informa que es necesaria la continuidad de las ratas, las cuales sirven para la experimentación. Se debe exponer a las ratas para luego extraer sangre y hacer análisis celular (estudio cometa). Solicita tomar en cuenta lo solicitado, principalmente para usar el Bioterio y poder completar la parte experimental del estudio. Informa que en Guatemala sucede un abuso de plaguicidas, por lo que con este tipo de estudios se puede apoyar y fortalecer la educación a la población rural, la cual es la más afectada, apoyando así el papel del Ministerio de Salud. Informa que deben terminar en julio de este año (la parte experimental del proyecto). Informa que visitó el lugar acondicionado para pasar temporalmente al Bioterio, lo cual es muy limitante para poder aportar resultados que sean publicables internacionalmente. Por procedimientos técnicos no podría sacrificar ratas en el mismo espacio en donde están las demás ratas.

Br. Fausto René Beber García, Vocal Cuarto: cuántos días están pidiendo para completar la parte experimental del proyecto de investigación.

Licenciada Dulce Saldaña: 120 días.

Doctora Saravia Gómez: informa que si el Bioterio no se fuera a demoler, qué hubiera hecho CALUSAC para construir el parqueo subterráneo. Informa que el terreno en donde está construido el edificio nuevo de CALUSAC era de la Facultad (sin presentar evidencia al respecto). Informa que al principio del problema se le ofreció que se podría utilizar toda la bodega para el Bioterio o si no un salón en el S-12, lo cual no se ha cumplido.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: reconoce la importancia del trabajo que se realiza en el Bioterio. Explica en forma breve que en el 2007 la Dra. Amarillis Saravia Gómez, inició con la solicitud de inspeccionar el Bioterio, en donde los profesionales dictaminaron que el Bioterio se encuentra en tan malas condiciones que debe ser desalojado. Tomando en cuenta esto el Doctor Cobar Pinto realizó las gestiones para la construcción del nuevo Bioterio, lográndose la aprobación de las más altas autoridades universitarias para construir el nuevo Bioterio. Presenta un dictamen de CONRED en donde se indica lo crítico del estado del Bioterio antiguo y basado en lo que Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, planteó

desde 2007, en donde se ratifica que dicha construcción debe ser desalojada. Informa que no se puede permitir que trabajadores sigan utilizando las instalaciones del Bioterio. Por lo anterior recomienda que el Bioterio se desaloje. Informa que la readecuación en la bodega ya estaba aprobada por Servicios Generales y subida a Guatecompras antes de que la Doctora Saravia Gómez, indicara que no reunía las condiciones adecuadas de trabajo en un Bioterio.

Doctora Saravia Gómez: porqué la nota de desalojo de trasladar en forma inmediata. Informa que la construcción del Bioterio se ha atrasado tanto, entonces no sabe porqué el Doctor Cobar Pinto firmó el aval del proyecto FODECYT. Informa que el proyecto de investigación ya va avanzado aproximadamente el 70%. Informa que el Decano es el principal responsable del proyecto no ella.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿Dulce mencionó que en julio terminarían el proyecto?

Doctora Saravia Gómez: es posible si se trabaja de lunes a domingo y si todas las condiciones son ideales. Por lo poco probable de esta situación lo más seguro es que se ocuparán 8 meses.

Licenciada. Vides Santiago de Urizar: llegó la auditoria del CONCYT, y no cuestionó las instalaciones.

Doctora Saravia Gómez: no, todo porque el Doctor Cobar Pinto firmó el proyecto.

Sr. Cristian López: porqué en el 2007 no se hicieron los estudios para pasarse a otro lado. Informa que hizo varias consultas a los miembros del Sindicato quienes le indicaron que no se puede trabajar en la bodega en la forma en que está actualmente.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: uno de los argumentos para no usar el espacio acondicionado en la bodega es que los resultados no van a ser confiables, no tienen contemplado el uso de controles para solventar dicho inconveniente.

Licenciada Saldaña: aunque quieran no hay condiciones favorables para la experimentación, por ejemplo no se cuenta con un sistema de extracción de aire, por lo que tendrían que utilizar mascarillas para trabajar.

Doctor Melgar Valladares: el uso del extractor y el timer serviría para los dos grupos (control y experimental), por lo anterior no ve porque al estar allí provocaría desconfianza en sus resultados y/o conclusiones.

Licenciada Saldaña: lo que pasa es que hay normativas técnicas, donde se exige tener períodos de luz y oscuridad y para esto sirve el timer.

Doctor Melgar Valladares: pensando en la norma, no le queda claro como se invalidarían los resultados del experimento si no se cumple al pie de la letra la norma.

Licenciada Saldaña: informa que al atacar dichas normas las condiciones experimentales son las mas adecuadas para asegurar la calidad de los resultados.

Doctora Saravia Gómez: la única solución es que se pueda comprar un Bioterio móvil, que en un paquete trae lo necesario para el trabajo en un Bioterio, los cuales cuestan aproximadamente trescientos mil dólares.

Doctor Melgar Valladares: pregunta si es factible colocar extractores y las cosas que hacen falta para cumplir con los requerimientos técnicos mínimos para completar la parte experimental del proyecto de investigación.

Doctora Saravia Gómez: es difícil porque la salida de los extractores da al paso de la gente. La solución es ocupar toda la bodega.

Bachiller Beber García: para generar algunas ideas en torno a la problemática, sugiere que se realicen los acondicionamientos técnicos mínimos para continuar con el proyecto en la bodega de la Facultad, la cual debe estar acondicionada para dicho fin.

Doctor Cobar Pinto: con relación a la prórroga que están pidiendo no debe ser a Junta Directiva, la misma se debe canalizar ante el Consejo Superior Universitario, con intermediación del BCIE, siempre contando con el apoyo de este Órgano de Dirección. Informa que es probable que la Universidad de San Carlos de Guatemala, tenga que pagar por día de atraso en la construcción del parqueo de CALUSAC. Mientras tanto si las condiciones no son las apropiadas y si se puede acondicionar dicho espacio, entonces se debe buscar otra opción, como por ejemplo el INCAP en donde se cuenta con un Bioterio establecido.

Doctora Saravia Gómez: el Ingeniero Popa le informó que la licencia para demoler el Bioterio ya estará lista la próxima semana, ante lo cual le preguntó qué hacer con la investigación, ante lo cual le indicó el Ingeniero Popa que las autoridades de la Facultad autorizaron la demolición.

Doctor Cobar Pinto: tratando de buscar la mejor y más rápida solución. Informa que en este momento Junta Directiva no puede tomar la decisión de prorrogar la demolición del Bioterio, esa es una decisión del Consejo Superior Universitario. El proyecto FODECYT debe continuar, ante lo cual se debe realizar las gestiones para seguirlo realizando con las condiciones adecuadas mínimas de calidad, por lo que la Universidad de San Carlos, debe aportar el recurso económico necesario para el efecto.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: reiterando la pérdida económica que puede representar a la Universidad de San Carlos, no iniciar con la construcción del parqueo de CALUSAC, así como el dictamen de CONRED es concluyente que se debe desalojar las instalaciones del Bioterio, ya que las autoridades son responsables de velar por la seguridad de las personas en primer lugar.

Doctor Cobar Pinto: como conclusión él se compromete a gestionar que se pueda utilizar toda la bodega. Recomienda que por el momento se suspende el trabajo del proyecto FODECYT, en tanto se readecúa toda la bodega y así poder concluir con la

parte experimental de dicho proyecto, esto como una solución temporal en lo que se completa la construcción del nuevo Bioterio.

**Junta Directiva** se da por enterada y con base en el dictamen de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED, y tomando en cuenta la importancia de velar por la seguridad e integridad del personal, estudiantes e investigadores de la Facultad, así como la importancia de continuar apoyando el desarrollo de la investigación científica en esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.1.1** Ratificar lo acordado según punto TERCERO, Subinciso 3.3.1.1 del Acta No. 02-2012 de sesión de Junta Directiva del 19 de enero de 2012, con relación a trasladar en forma inmediata, las actividades del Bioterio al espacio acondicionado para el efecto, para lo cual el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, debe brindar todo el apoyo necesario para llevar a cabo dicho traslado.

**7.1.2** Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que a la brevedad posible se realicen las gestiones para contar con un espacio para el traslado de la bodega de la Facultad, a efecto de acondicionar toda el área que actualmente ocupa dicha bodega, para el adecuado trabajo del Bioterio.

**7.1.3** Emitir el siguiente comunicado dirigido a toda la Comunidad Facultativa:

## **COMUNICADO**

### **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**, ante la situación actual del Bioterio de esta Unidad Académica, hace saber a la Comunidad Facultativa lo siguiente:

- Desde el año 2007 y en forma concluyente en el año 2011, se cuenta con Informes Técnicos, emitidos por profesionales competentes de diferentes dependencias intra y extra universitarias, en donde la conclusión y recomendación principal ha sido que derivado del deterioro en la infraestructura del edificio del Bioterio se deben suspender las actividades que se desarrollan en dicha instalación, consecuentemente evitar el ingreso de personas a la misma.
- Junta Directiva toma como de vital importancia el resguardo de la seguridad e integridad del personal docente, personal administrativo, estudiantes e investigadores de esta casa de estudios.
- Las autoridades de la Universidad y de la Facultad, han realizado las gestiones e
- invertido recursos en el acondicionamiento de un espacio que permita resguardar y mantener los especímenes biológicos, así como el equipo

correspondiente, como una medida temporal mientras se concluye la construcción del nuevo Bioterio.

- Ya se inició con la construcción del nuevo Bioterio. La construcción del mismo se está llevando a cabo en un terreno ubicado a la par de las instalaciones conocidas como albergue de Veterinaria (sobre el circuito exterior del periférico universitario). Para el efecto, se invertirán aproximadamente ocho millones de quetzales de fondos universitarios.
- En el terreno en que actualmente se encuentra ubicado el Bioterio, posterior al acondicionamiento de suelo, se tienen planificado la construcción del Auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según acuerdo del Consejo Superior Universitario.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Guatemala, 27 de febrero de 2012**

**7.2 A Estudiantes de Maestría en Uso y Producción de Plantas Medicinales -MUPLAM-.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Br. Max Mérida, Licda. Carolina Valdez y Licda. Ana Cristina Hentze, estudiantes de la Maestría MUPLAM de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase: se presenta en conjunto con otros tres estudiantes de la Maestría en Uso y Producción de Plantas Medicinales -MUPLAM-, Max Mérida y Carolina Valdez de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ana Cristina Hentze, de la Universidad del Valle. Traen una propuesta en forma escrita, la cual proceden a dar lectura.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: qué año de la maestría están cursando.

Licenciada. Martínez Cano de Haase: concluyeron con casi todos los cursos de la maestría en artes, debido a que les cambiaron el pensum porque se convirtió a maestría en ciencias. Por el momento solo se pueden inscribir en los cursos normales de la maestría que actualmente ya es en ciencias, sin embargo les hace falta cursos del anterior pensum. Informa que no es justo que les pidan que se gradúen en la misma maestría tanto en artes como en ciencias. Por lo anterior solicitan que puedan asignarse el curso de Seminario de Investigación III y completar la investigación tal y como indica la reglamentación universitaria para una maestría en ciencias.

Doctor Cobar Pinto: ¿En cuánto a la cantidad de cursos de la cohorte 2012 con relación a ustedes, ¿hay alguna diferencia significativa?

Licenciada Martínez Cano de Haase: no hay ninguna, excepto los tres cursos adicionales de los cuales ya aprobaron dos. Asimismo, ven la dificultad de asignarse cursos nuevos por que estos no tiene código.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, convocar a audiencia a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como a la M.Sc. Erika Márquez, Coordinadora de la maestría MUPLAM para próxima sesión de Junta Directiva.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de aprobación de modificaciones en el contenido del Programa del curso optativo de Química Inorgánica Avanzada.**

a) Se conoce oficio DEQ.No.058.01.2012 de fecha 25 de enero de 2012, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita aprobación para la modificación del contenido del Programa del curso optativo de Química Inorgánica Avanzada, que se imparte a estudiantes de noveno ciclo de la carrera de Químico.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.027.02.2012 de fecha 01 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, en donde según lo expuesto, opina que Junta Directiva puede avalar la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y así aprobar el curso propuesto por el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas "Tópicos Selectos de Química Inorgánica Avanzada I", para hacerlo congruente con el planteamiento general de cursos optativos de la carrera de Química. El código que le corresponde, según información proporcionada por la Licenciada Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo es OPT124.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, aprobar la modificación del contenido del Programa del curso optativo de Química Inorgánica Avanzada OPT124 que se imparte a estudiantes de noveno ciclo de la carrera de Químico, con vigencia a partir del primer semestre del presente año.

#### **8.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Biología.**

Se conocen PROV.No.012-2012 y PROV.No.013-2012 de fechas 01 y 02 de febrero respectivamente, suscritas por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de las cuales traslada solicitudes para cambio de horario presentadas por docentes de dicha Escuela.



**Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Profesor Titular de la Escuela de Biología, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, por el de lunes de 07:00 a 15:30 horas, martes de 07:00 a 16:00 horas, miércoles de 09:00 a 17:00 horas, jueves de 10:30 a 19:30 horas y viernes de 10:00 a 15:30 horas. Asimismo, se autoriza el cambio de horario de labores a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, por el de lunes y martes de 09:00 a 17:00 horas y miércoles, jueves y viernes de 07:00 a 15:00 horas. Ambos en el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2012.

**8.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para el Lic. Oswaldo Martínez.**

Se conoce PROV.DEQ.No.091.02.2012 de fecha 07 de febrero de 2012, suscrita por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario presentada por el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular de dicha Escuela de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, en el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en Funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, en el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2012.

**8.4 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.**

Se conoce oficio Ref.Cegimed.348.02.2012 de fecha 06 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa de CEGIMED, por medio del cual solicita cambio de horario de la plaza No. 27 de 08:00 a 12:00 por el del 09:00 a 13:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores para la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de dicho Centro, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas por el de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 13 de febrero al 30 de junio de 2012.

**NOVENO**

**ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**9.1 Nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de**

**Investigación de Proyectos DIGI.**

Se conoce oficio REF.IIQB.028.02.2012 de fecha 06 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita realizar el nombramiento de los Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de dos proyectos de investigación que fueron aprobados por la Dirección General de Investigación -DIGI- a ejecutarse durante el presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, nombrar a los siguientes Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de proyectos de investigación que fueron aprobados por la Dirección General de Investigación -DIGI- a ejecutarse durante el año 2012:

**9.1.1** Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora; Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Investigador; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Investigador; Lic. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, Investigador I 4HD; y Br. Carmen Natalia Gurriarán Quiróz, Auxiliar de Investigación II 4HD del proyecto “Evaluación de la producción de cuerpos fructíferos de cepas guatemaltecas del hongo comestible Rukoxil Tunay Ché (*Agrocybe Cylindracea* (DC:FR.) Maire) en diferentes sustratos”.

**9.1.2** Licda. María Luisa García Masaya de López, Coordinadora; Licda. Leticia del Carmen Castillo Signor, Investigadora; Lic. Ronald Omar Kestler Ordóñez, Investigador I 2HD; Br. Mariana Elizabeth Herrera García, Auxiliar de Investigación II 4HD; y Br. Aliz Marisol Pérez Vásquez, Auxiliar de Investigación 4HD del proyecto “Prevalencia de anticuerpos anti *Leptospira* spp. En dos asentamientos de la ciudad de Guatemala”.

**9.1.3** Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador; Lic. Boris David MacDonald Barrios, Investigador; Br. María de los Angeles Ariza Salazar, Auxiliar de Investigación y Br. Celeste Ligia Méndez Ortiz, Auxiliar de Investigación del proyecto “El uso de marcadores moleculares como una nueva aplicación para evaluar el estado de conservación de los ecosistemas marino-costeros del Atlántico de Guatemala: Influencia de las variables ambientales sobre la biología clonal de *Thalassia Testudinum Bankf ex könig*”.

**DÉCIMO**

**ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Solicitud para colocar Actas de Junta Directiva en portales electrónicos.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo de Junta Directiva, y como una forma de facilitar y divulgar ampliamente a toda la comunidad facultativa, universitaria y público en general, las Actas de sesiones emitidas por este Órgano de Dirección, **acuerda**, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para que se tenga la disponibilidad de consultar las Acta de

Junta Directiva en forma electrónica, para lo cual las mismas ya deben estar aprobadas en su versión final.

**CIERRE DE SESION: 19:30 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García  
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO